

17263 *RESOLUCION de 17 de junio de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Estabanell y Parisa, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona -Diputación, 248, bajo-, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia AS/ce-40.341/83.

Ampliación de red de distribución a 5 KV, en el término municipal de Centelles, con nueva estación transformadora «Filats b», de 800 KVA, relación 5/0,220-0,217 KV.

Barcelona, 17 de junio de 1985.-El Ingeniero jefe, Vicenc Franch i Casabó.-3.532-D (53809).

17264 *RESOLUCION de 27 de junio de 1985, de los Servicios de Industria de Lérida del Departamento de Industria y Energía, por la que se autoriza y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Expediente: A-5.025 RL. 19.774.

Objeto de la instalación: Reforma línea aérea 25 KV. Solerás-Montoliu y sus derivaciones en los términos municipales de Grañena de las Garrigás, Torrebases, Alcanó y Solerás, cambiando conductores y realizando una variante en el término municipal de Solerás.

Lérida, 27 de junio de 1985.-El Ingeniero jefe, Alfredo Noman Serrano.-14.312-C (56453).

17265 *RESOLUCION de 28 de junio 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace pública autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios de los expedientes promovidos a petición de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos «Serveis Territorials d'Industria a Barcelona», en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar de utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente BH/ce-60.888/85:

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barcelona, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 3,056 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3x95 milímetros cuadrados. Origen C. T. 5098-I y final C. T. 5105-VIII.

2. Expediente BH/ce-60.889/85:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barcelona (Ciudad Universitaria), con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,377 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados y Cu de 100 milímetros cuadrados. Origen C. T. 6698 (F. Filosofía y Letras) y final C. T. 4967.

3. Expediente BH/ce-63.232/85:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Castellet y Gornal con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,012 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo T-84 línea a LB-302 y final C. T. 4120. Transformador de 200 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Expediente BH/ce-63.237/85:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Vallirana, con línea área trifásica, un circuito de 0,435 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo T-2 línea C. T. 6033 y final C. T. 3035.

5. Expediente BH/ce-63.238/85:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Sitges con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,214 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo T-86 línea LB-300 y final C. T. 5279. Transformador de 500 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

6. Expediente BH/ce-63.239/85:

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barberá de Vallés con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,08 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio 240 milímetros cuadrados. Origen c/s O. T. 79/149 a C. T. 7643 y final C. T. 8580. Transformador de 250 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 28 de junio de 1985.-El Ingeniero jefe, Vicenc Franch i Casabó.-4.980-7 (52306).

17266 *RESOLUCION de 28 de junio de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, número 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos «Servicios Territoriales de Industria de Barcelona», en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar de utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia AS/58.436/84. B.19.723:

Línea aérea 25 KV, a nuevo PT 746. «Cal Dens», en término municipal de Vallcebre; longitud, 0,075 kilómetros. conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección, aisladores discos de vidrio, apoyos de hormigón y hierro; origen línea aérea (existente), 25 kV a «Carbones Pedraforca», final nuevo PT 745, «Cal Dens», transformador de 50 KVA, relación 25/0,38 KV.

2. Referencia AS/co-58.434/84. B.19.733:

Reforma de los puentes 632 Burinons, 242 Casulleras y 257 Pla de Grau en términos municipales de San Pol de Mar, Santa Susana y Malgrat de Mar. Sustitución de los puentes sobre apoyos de madera por apoyos metálicos.

3. Referencia AS/ce-58.433/84. B.19.731:

Reforma del puente 126 Torrentó (sustitución apoyo de madera para apoyo metálico) en el término municipal de San Fruitós de Bagés.

Barcelona, 28 de junio de 1985.-El Ingeniero jefe, Vicenc Franch i Casabó.-13.662-C (53272).

GALICIA

17267 RESOLUCION de 7 de mayo de 1985, de la Delegación Provincial de Orense de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia, en Orense, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 4.389. Nombre: «Monterrey 5.ª fracción». Mineral: Sección C. Cuadrículas: 2. Términos municipales: Monterrey, Laza y Cualedro.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 7 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.-10.628-E (55053).

17268 RESOLUCION de 7 de mayo de 1985, de la Delegación Provincial de Orense de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia, en Orense, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 4.391. Nombre: «Santa Isabel». Mineral: Sección C. Cuadrículas: 6. Término municipal: Boboras.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 7 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.-10.627-E (55052).

17269 RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, de la Delegación Provincial de Pontevedra de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia, en Pontevedra, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número 2.363. Nombre: «Bucentemib». Minerales: Granito, ilmenita, monacita, zircón y arcilla. Cuadrículas: 161. Términos municipales: Caldas de Reyes, Catoira y Villargarcía de Arosa.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 101,5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pontevedra, 23 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.-10.626-E (55051).

17270 RESOLUCION de 24 de mayo de 1985, de la Delegación Provincial de Pontevedra de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia, en Pontevedra, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.417. Nombre: «Folgosos». Mineral: Recursos Sección C. Cuadrículas: 52. Términos municipales: Forcarey y Cerdedo.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 101,5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pontevedra, 24 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.-10.629-E (55054).

17271 RESOLUCION de 28 de mayo de 1985, de la Delegación Provincial de Orense de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia, en Orense, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número 4.401. Nombre: «Santa Lucía». Recurso: Sección C. Cuadrículas: 2. Término municipal: Carballeda de Valdeorras.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 28 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.-10.625-E (55050).

17272 RESOLUCION del 17 de junio de 1985 del Servicio Territorial de Industria, de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se concede autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente número 34.876, incoado a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 12-14, Santiago, en el que se solicita la autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para modificado proyecto LMT subestación Boiro a Tarragona y derivación a Bealo (Boiro e Rianxo), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939.

Este Servicio Territorial de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar modificación traza y apoyos en la LMT, que parte de la subestación de.

Lariño (Boiro, expediente 32.542) y término en el centro de transformación de Tarragona de 5.125 metros, desde su origen, hasta el lugar de Amanecida, será en doble circuito, de 2.713 metros, derivando de éste un ramal hasta el Centro de transformación de Bealo de 1.438 metros.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775, de 22 de julio de 1967.

La Coruña, 17 de junio de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial.-P. D. (ilegible).-4.725-2 (48832).

17273 RESOLUCION de 18 de junio de 1985, de la Delegación Provincial de La Coruña de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de las instalaciones eléctricas que se citan.

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Fernando Macías, 2. La Coruña, en el que solicita autorización administra-